

¿Qué ocupaciones y actividades usaron más el trabajo remoto en el 2020?

El reciente Informe Trimestral del Mercado Laboral, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), revela que los empleos registrados en la modalidad de teletrabajo/trabajo remoto crecieron exponencialmente, en alrededor de 220 mil, en diciembre de 2020 en comparación al mismo mes de 2019.

Este estudio muestra indicadores de la PEA ocupada nacional a partir de los datos trimestrales de las encuestas sobre fuerza laboral del INEI, así como información declarada por las empresas en la planilla electrónica mensual de pago.

De acuerdo con el citado reporte, **según nivel de actividad económica, el sector servicios concentró cerca del 80% del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo.** Esto podría se asocia a la mayor facilidad de este sector de adaptar sus operaciones al contexto virtual. **Le siguen comercio e industria manufacturera.**

- ▶ MTPE amplía suspensión perfecta de labores hasta 2 de octubre de 2021
- ▶ MTPE publica manual para registro de contratos de trabajo con extranjeros

Por ocupaciones, los empleados de servicios estadísticos y financieros representaron la mayor cantidad de teletrabajadores a diciembre de 2020. De cerca le siguen los empleados de servicios administrativos y los profesores de universidades.

Ocupaciones demandadas en 2020

El informe también muestra **las ocupaciones que tuvieron mayores incrementos en 2020 respecto al año anterior, destacando las de peones agropecuarios (+17%), operadores de telecomunicaciones (+12%), electricistas (+8%), agricultores (+6%), personal de enfermería (+4%) y elaboradores de alimentos (+4%).**

En tanto que las ocupaciones tales como **bármanes (-39%), agentes técnicos de ventas (-12%) y vendedores al por menor (-12%),** registraron la mayor disminución de puestos de trabajo durante el año pasado.

Nuevos requerimientos

De acuerdo con el informe, **en 2021 las ocupaciones de carácter permanente más demandadas serían los peones agropecuarios, pesqueros y forestales; vendedores mayoristas y minoristas; y personal de servicios de protección.**

También, se priorizará personal para servicios de información al cliente; ingenieros; desarrolladores informáticos; personal técnico financiero; personal técnico en ciencias físicas y de la salud y otros, estos últimos debido a la emergencia sanitaria.